

- b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 30.079,64 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 09 de marzo de 2006.
b) Contratista: Boureau-Info, S.L. (834,31 €); Comercial Solís Márquez, S.L. (1.151,75 €); El Corte Inglés, S.A. División Comercial (1.024,46 €); Etiduro, S.L. (7.830,00 €); Guilbert España, S.L. (15.498,34 €); Jesús Sánchez Ruipérez y Otros, C.B (308,60 €).
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la Adjudicación: 26.647,46 € I.V.A. incluido.

Plasencia, a 13 de marzo de 2006. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2006, del Gerente del Área de Salud de Plasencia, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de “Mallas quirúrgicas, suturas y material fungible de laparoscopia para el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia, para el ejercicio 2006”. Expte.: CS/08/24/05/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Plasencia
c) Número de expediente: CS/08/24/05/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de mallas quirúrgicas, suturas y material fungible de laparoscopia para el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.
c) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 111, de fecha 24 septiembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.

- b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 697.074,32 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 07/03/2006.
b) Contratista: W.L. Gore y Asociados, S.L. 5.942,10 €; Tyco Healthcare Spain, S.L. 394.642,21 €; Suministros Sanitarios de Extremadura, S.A. 2.331,00 €; Alcon Cusi, S.A. 385,84 €; Comercial Extremeña de Esterilización, S.L. 20.365,92 €; Comercial Pacense Hospitalaria 13.900,00 €; Comercial Extremeña Hospitalaria, S.A. 50.135,77 €; Equipamientos Sanitarios, S.A. 5.773,20 €; J. Núñez, S.L. 139.728,68 €.
c) Nacionalidad: Española
d) Importe Adjudicación: 633.204,72 € I.V.A. incluido.

Plasencia, a 13 de marzo de 2006. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2006, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante el sistema de concurso público, la contratación del servicio de “Mantenimiento de los sistemas de agua para la prevención de la legionelosis en el Área de Salud de Badajoz”. Expte.: CSE/01/1100002689/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: CSE/01/1100002689/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

- a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de mantenimiento de los sistemas de agua para la prevención de la legionelosis en el Área de Salud de Badajoz.
b) División por lotes y número: No.

- c) Lugar de ejecución: Área de Salud de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución (meses): 24 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

160.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 3.200,00 €.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- d) Teléfono: 924-21.81.58.
- e) Fax: 924-24.80.54.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.- Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
 - 2.- Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
 - 3.- Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.

- b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.

- c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.

- d) Fecha y hora de apertura de pllicas: Se publicara con la suficiente antelación en el tablón de anuncios de la Gerencia de Área de Salud, en la dirección anteriormente indicada.

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente de la pagina web oficial del S.E.S. en la dirección: www.saludextremadura.com (Áreas Badajoz),

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 15 de marzo de 2006. El Gerente del Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 14 de marzo de 2006 sobre notificación de resolución de reintegro total de subvención recaída en el expediente 10/21/02, del que es titular la entidad "Priflocáceres, S.L.L."

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a la empresa interesada de Resolución de Reintegro total de subvención recaída en el expediente 10/21/02, del que es titular la entidad Priflocáceres, S.L.L. y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a comunicar a dicha entidad la parte dispositiva de la Resolución del Director Gerente del SEXPE (P.D. Resolución 29-07-2003. D.O.E. núm. 89, de 31-07-2003):

“Primero. Declarar procedente el reintegro total de la subvención concedida a la empresa Priflocáceres, S.L.L., mediante Resolución de la Excm. Consejera de Trabajo con fecha de 25-11-02, al haber incurrido en causa determinante de reintegro de la referida subvención, por no mantenimiento del nivel de plantilla de trabajadores contratados indefinidamente, al haber causado baja en la empresa el trabajador por el que se concedió la subvención, sin haber sido sustituido en el plazo establecido normativamente.

Segundo. La cantidad a reintegrar asciende a cuatro mil ochocientos ocho euros con diez céntimos (4.808,10 €) por el principal,